

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la gestión financiera de riesgos climáticos y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático del sector productivo agrícola.
▪ Número de CT:	BO-T1221
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Juan José Durante (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Alfred Grunwaldt (INE/CCS); Andrea Terán (IFD/CMF); Guillermo Collich (IFD/CMF); Fernando Balcazar (INE/RND); Ana Rios (INE/CCS); Prem Jai Vidaurre (INE/CCS); Javier Bedoya (LEG/SGO); y Annabella Gaggero (IFD/CMF).
▪ Tipo de CT:	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud:	IDBDOCS #38479298
▪ Fecha del Abstracto de CT:	23 de enero de 2014
▪ Beneficiario:	Instituto Nacional de Seguro Agrario (INSA)
▪ Agencia Ejecutora	El Banco, a solicitud del beneficiario
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$ 600.000
▪ Contrapartida Local:	US\$ 150.000
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 de abril de 2014
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/CMF, INE/CCS e INE/RND
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	IFD/CMF
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Cambio Climático y Desarrollo Sostenible

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El impacto negativo de los fenómenos climatológicos en el sector productivo a nivel global viene mostrando una tendencia creciente como resultado de los efectos del cambio climático, a través de una mayor recurrencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en zonas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas amenazas. Debido a la predominancia de la actividad agrícola en Bolivia y su alta sensibilidad a las variaciones del clima, las consecuencias de los fenómenos climatológicos en las zonas rurales tienden a ser más profundas para la población, particularmente en regiones con elevados niveles de pobreza extrema, donde una gran parte de la población se dedica a la agricultura de subsistencia.
- 2.2 Los eventos climáticos adversos producen daños físicos y económicos al sector agrícola que, dependiendo de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos y de los costos de producción de los cultivos afectados, pueden ser irreparables para los productores. Típicamente, frente a la pérdida del capital de trabajo del cual depende la continuidad de su ciclo productivo, los

productores recurren a un mayor endeudamiento. El acceso a ese financiamiento es restringido para el sector rural, sobre todo los productores más vulnerables (que son normalmente los más pobres) para quienes las fuentes de financiamiento son prácticamente inexistentes. En respuesta a esta situación, el Gobierno de Bolivia ha apostado por el desarrollo de un seguro que permita a los agricultores hacer frente a las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos. Así, en el marco de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144 de 2011), se creó el seguro agrícola “Pachamama”, con una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que está empezando a ser implementada a través del proyecto piloto “Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza” (SAMEP). Este piloto consiste en la contratación de un seguro que respalde la producción agrícola de los principales cultivos de los municipios del país con los mayores niveles de extrema pobreza, beneficiando con un subsidio del 100% de la prima a productores que tengan un máximo de tres hectáreas cultivadas. El órgano encargado del diseño e implementación del SAMEP es el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA), creado en el marco de la Ley 144 como entidad pública autónoma bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

- 2.3 Es fundamental que la implementación del seguro agrario se realice con una visión integral de mitigación y adaptación del sector agrícola a los efectos del cambio climático. Las autoridades del país han manifestado, a través del INSA, estar conscientes de la importancia de promover medidas de adaptación al cambio climático y de asegurar su complementariedad y alineación de incentivos respecto a la implementación del seguro agrícola. La articulación de estas acciones permitiría reducir los impactos negativos de cambio climático sobre los medios de vida de las comunidades más pobres, contribuyendo así a mediano y largo plazo a reducir los riesgos y vulnerabilidad del sector. Se espera que con esto, se pueda contribuir significativamente a reducir el costo de las primas de los seguros.
- 2.4 En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Banco la presente Cooperación Técnica (CT) cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de instrumentos financieros, como el seguro agrícola que está siendo implementado por el INSA, que permitan la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector productivo rural, y al mismo tiempo, contribuir en la adaptación del sector al cambio climático para reducir sus impactos en la productividad.
- 2.5 La CT propuesta está alineada con la Estrategia de País con Bolivia 2010-2015 (GN-2631-1), en particular con el área de acción transversal de adaptación al cambio climático. Asimismo, la operación está alineada con las prioridades del programa de financiamiento 2010-2015 del Noveno Aumento General de Recursos del Banco bajo las categorías de: (i) financiamiento para países pequeños y vulnerables; y (ii) financiamiento para respaldar iniciativas sobre cambio climático (AB-2764).

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Las actividades de la cooperación técnica propuesta serían ejecutadas bajo tres componentes principales que se describen a continuación:
- 3.2 **Componente I: Desarrollo de Mecanismos e Instrumentos Financieros.** Este componente apoyaría al INSA en el desarrollo de nuevos instrumentos y mecanismos para facilitar la implementación de un seguro agrícola universal en el país. Para ello, el componente se estructuraría en dos subcomponentes: i) Fondo de exceso de siniestralidad: La CT financiaría la realización de estudios de diseño para la creación de un fondo de exceso de siniestralidad que

cubra una porción del riesgo retenido del seguro agrícola, con el fin de reducir el costo de las primas de seguros, mejorar el acceso a los mercados internacionales de reaseguro y promover la participación de las aseguradoras privadas locales; ii) Seguros paramétricos: con miras a la expansión del seguro agrícola universal a otras modalidades previstas en la Ley 144, tales como el seguro agrícola comercial para medianos y grandes productores, es necesario avanzar en el análisis de posibles soluciones de seguro paramétrico.¹ A estos efectos, la CT contribuiría a: a) fortalecer los mecanismos de recolección, centralización y actualización de información sobre producción agrícola y la disponibilidad de información agrometeorológica adecuada para el diseño e implementación de este tipo de instrumento; b) realizar estudios de viabilidad de la aplicación de un seguro paramétrico a los municipios cuyas características lo permitan; c) brindar asesoramiento técnico para la implementación de un programa piloto y d) realizar un análisis detallado sobre la institucionalidad y tipo de gobernanza requerida para implementar este tipo de seguro en Bolivia. Esto incluiría estructuras público-privadas o mecanismos para el intercambio/acceso a información hidrometeorológica para cada zona requerida.

3.3 Componente II: Fortalecimiento de la capacidad institucional del INSA. Las actividades de apoyo al INSA se enfocarían en fortalecer su capacidad para implementar el seguro agrario universal en todo el país con una gestión eficiente, moderna y automatizada apoyada en tecnologías de información y basada en las mejores prácticas internacionales. Teniendo en cuenta los desafíos técnicos, financieros y operativos que representa el desarrollo e implementación de un seguro agrícola universal, la CT apoyaría al INSA a profundizar el conocimiento e intercambio de experiencias con otros países que han tenido éxito en la implementación de iniciativas en este campo. A su vez, se prevé apoyar el desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos que permitan atender eficientemente la gestión del rápido crecimiento de asegurados previsto para las próximas campañas agrícolas.

3.4 Componente III: Adaptación al cambio climático. Las actividades específicas de este componente consistirían en la elaboración de estudios para la identificación de las zonas geográficas del país más vulnerables, en las que el cambio climático tiene mayores impactos negativos en la producción agrícola, el diseño de un plan estratégico para la mitigación de estos impactos en las zonas identificadas y la implementación del plan estratégico en los municipios priorizados por el país a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Estas actividades se llevarán a cabo en coordinación y con la activa participación del Punto Focal de cambio climático por parte del Gobierno de Bolivia.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	BID	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Desarrollo de nuevos instrumentos financieros	300.000	60.000	360.000
Fortalecimiento de las capacidades del INSA	150.000	45.000	195.000
Adaptación al cambio climático	150.000	45.000	195.000
TOTAL	600.000	150.000	750.000

¹ Dentro de esta área, el Banco viene apoyando al INSA, a través de la UPB, en el diseño de un seguro paramétrico para papa y trigo en el Municipio de Anzaldo.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 A solicitud del país, el ejecutor de la CT será el Banco, a través de la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras (IFD/CMF), en coordinación con la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) y la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres (INE/RND). Igualmente, la ejecución de la CT se realizará en estrecha coordinación con el beneficiario principal, el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA).

VI. Salvaguardias ambientales

6.1 La clasificación asignada por ESG a la CT es C pues no se prevén impactos sociales y ambientales negativos (IDBDOCS #38562151 y #38562155).